



<b>FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES</b>		
<b>I. Nombre de la regulación</b>		<b>II. Ámbito</b>
LEY DE ASISTENCIA SOCIAL		Federal
<b>III. Fecha de expedición</b>		<b>IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)</b>
02/Sep/2004		N/A
<b>V. Autoridad o autoridades que la emiten</b>		
Poder Ejecutivo		
<b>VI. Autoridad o autoridades que la aplican</b>		
Las dependencias del Ejecutivo Federal competentes, cada una según la esfera de sus atribuciones, así como por las entidades de la administración pública federal y por las instituciones públicas y privadas, que tengan entre sus objetivos la prestación de esos servicios, de conformidad con lo que disponen las leyes respectivas		
<b>VII. Fecha en que ha sido actualizada</b>		<b>VIII. Tipo de ordenamiento jurídico</b>
11/May/2022		Ley
<b>IX. Índice de la Regulación</b>		
No aplica para esta regulación		
<b>X. Objeto de la Regulación</b>		
Sentar las bases para la promoción de un Sistema Nacional de Asistencia Social que fomente y coordine la prestación de servicios de asistencia social pública y privada e impulse la participación de la sociedad en la materia		
<b>XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados</b>		
<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos Regulados</b>
Asistencia social	Público y privado	Individuos y familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar.
<b>XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación</b>		
Capacitación en oficios manuales, actividades artísticas y recreativas a población en vulnerabilidad en el estado de Yucatán (Centros de Desarrollo Familiar Urbano y Municipales) Asistencia a la comunidad en vulnerabilidad y discapacidad Atención psicológica Prevención del cáncer cérvico - uterino y mamario Clínica de Salud Visual Atención Médica y Odontológica Jornada de salud comunitaria Educación inicial a niñas y niños de los Centros de Atención Infantil de los municipios de Mérida y Conkal		
<b>XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias</b>		
Acreditación de Actividades (Única)		



**Gobierno  
del Estado  
de Yucatán**

**SAF**  
SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



Estudio Socioeconómico (Única)

**XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.